En la pág. 97 línea 14 agregar: Mary Martha del Alba Severa López de Ochoa, en la escuela Nº 99 en la vacante por creación Expte. 6046-46

Siendo las doce y treinta se levanta la sesión

A Nojanj. R. Caillet Bois

Sesión Nº 48

7 de mayo de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles siete de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo Caillet Bois y con asistencia del Vicepresidente profesor Mestroni y de los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y López y señores Sívori y Saravé, siendo las once y quince, se inicia la sesión. ——————

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——————

Por Secretaría se da lectura, a una nota del Jefe del Archivo en la que pide la permanencia en el mismo

del Señor Néstor Raña Luzuriaga, que había sido destinado a la Dirección General de Información y Cultura Se resuelve: Disponer que el empleado administrativo, señor Néstor M. E. Raña Luzuriaga, continúe prestando servicios en el Archivo General.
Se da lectura a una nota en que el presidente de la Comisión de Hogares Escuelas solicita que se le destaque un empleado más, dado que las tareas de la Inspección Técnica General no permiten realizar con la agilidad debida el trámite de los expedientes. El Vicepresidente pone de relieve las condiciones de la Señorita Ilda Venigna Gallardo y sugiere que se la destine para la tarea antedicha. Hay asentimiento general disponiéndose que por Presidencia se adopten las medidas correspondientes.
El Secretario General manifiesta que de acuerdo con lo que expresara en la Sesión del día 24 de abril había pedido al Prosecretario General que estudiara los méritos del personal de ordenanzas y porteros con el objeto de proveer los cargos que desde $1300 a $1800, se habían creado por resolución del H. Consejo, para premiar la correcta dedicación a su tarea de estos modestos funcionarios. Manifiesta que la tarea está cumplida, pero que antes de estudiar en detalle las propuestas que hará el Pro Secretario conviene que se resuelva si es oportuno hacer estos ascensos. El Vicepresidente manifiesta que tiene plena seguridad de que el estudio hecho por el Prosecretario aquilatará de la mejor manera los méritos relativos y piensa que debe procederse a estudiar las propuestas y hacer las promociones. El Pro Secretario manifiesta que aunque ha puesto la mayor dedicación en la tarea, no está seguro de que no tenga fallas y explica que de acuerdo con las instrucciones que le impartiera el Secretario General proyectó la distribución de estos sueldos entre todo el personal del país, teniendo en cuenta su antigüedad y dedicación. Que los antecedentes de los empleados de la casa los ha discutido con el

Intendente señor Ríos. Que con respecto a los ordenanzas de Distritos y de Inspecciones Seccionales tiene las propuestas formuladas por los Consejos Escolares y los Inspectores Generales, respectivamente. Que asimismo cada C.E. propuso el nombre de un portero de escuela y que ha estudiado las fichas de calificación de todos los candidatos propuestos. Asimismo sugiere que ningún portero sea ascendido a más de $ 1.400 m/n, a fin de que no excedan al sueldo básico de los maestros, lo cual se aprueba. A continuación el Prosecretario General da lectura a la lista de candidatos, confeccionada por él, citando en cada caso los antecedentes y motivos que lo han movido para incluirlos. Finalizada la lectura, se resuelve:

1º Promover al cargo de Oficial 5º ($ 1.800=) m/n de la Repartición, al personal de servicio que a continuación se indica:
Domingo Condoleo, Benigno Pereyra, Elena Martínez Castro, Manuel Rosa Fernández, Eugenio Rodríguez, Eliseo García, Aurelio García, Eugenio Balladares, Nicolás Corchio, Luis Diéguez, José María Puyos Iglesias, José M. Naveira, Leonardo Spivella, Humberto Lobo y Angel Ignacio Rossi.

2º Promover al cargo de Oficial 6º ($ 1700 m/n) de la Repartición, al personal de servicio que a continuación se indica:
Juan Ramón Agrazo, Nicolás Mauro Torosantucchi César Ramón Mancei, Ricardo Di Benedetto, Antonio Cores, Alfredo P.A. Ciolfi, José Andrés Bonatti, Baltazar del Pilar Acosta, Eulogio Giménez Anselmo Monarca, Cayetano Donofrio, Isaac Tomás García, José María Llano, Roberto Loruso, y Carlos A. Tramezzani.

3º Promover al cargo de Oficial 7º ($ 1.600= m/n) de la Repartición al personal de servicio que a continuación se indica
Julio Longo, María del Carmen M. de Ballero, Juan Dagnino, José M. Irazabal, José Prieto, Miguel An

toria, Eduardo Zellazzi, Ramón Duga, José Blanco, Manuel Montero, Juan Jazbek, Simón Mata, Gino Grotti, Juan Palermo y Luis Ramírez.

4º Promover al cargo de Oficial 8º ($ 1500= m/n) de la Repartición, al personal de servicio que a continuación se indica:
Carolina Lué de Fernández, Enrique Oliverio, Catalino López, Luis Guzzolino, Enrique Sánchez, Fausto Carmona, Miguel Cutuli, Enrique Gregorio, Antonio Gatusso, Corcino Maturano, Rodolfo Petito, Pedro Russo, Liborio Rodríguez, Luis Español y Luis Lue.

5º Promover al cargo de Oficial 9º ($ 1.400= m/n) de la Repartición, al personal de servicio, que a continuación se indica:
Antonio Isidoro Sánchez, Luis Cerrutti, Oscar Valdez, José Merlo, Bernardo González, Adolfo Domingo Día, Modesto Pinal, José Domingo Petinatto, Samuel Pardos, María Teresa del Río, José Galvano, Antonio Gallo, Juan Taibo, e Hilario Fernández.

6º Promover al cargo de Auxiliar Mayor ($ 1.300= m/n) de la Repartición, al personal de servicio, que a continuación se indica:
Guillermo Cesanelli, Alfredo Goero, Agapito Collarte, Octavio Escobar, José Condoleo, José Rosendo Villado, Armando Alfonsín, Sebastián Sendín, Luis Lionsi, Andrés Ceres, Dolores Conde de Guastavino, Domingo Franco, Miguel Gregorio Guzmán Cecilio Montes, y Celestino Souto.

7º Promover al cargo de Auxiliar 1º ($ 1.200= m/n) de la Repartición, al personal de servicio, que a continuación se indica:
José Neira, Clemente Martón, José Mónaco Pascual, Domingo Bravo, Mariano Berbero, Jorge Domingo Vázquez, Ramón Villanustre, Pedro Friga,

José Montani, Pablo Pedro Rossi, Juan Carlos Tadeo, Hipólito Juan Yosen, Juan Martínez, José Musciacchio, Andrés Faustino Ballesteros, Pedro Manuel Vergara, Victoriano Cirilo Montes de Oca, Carlos Gregorio Arrúa, Juan Capace, Francisco M. Cuenca, Julio Juárez, José F. Oyola, Manuel Torres, José C. Páez, Silvestre P. Valdez, Joaquín Mendieta, Abundio A. Gonzalez, Eduardo Herrera, Eusebio Sosa, José P. Guzmán, Juan Arias, Miguel Arias, Manuel García, José Zenigno Cavero, Celestino Zelaqui, Pedro José Palomar, Emilio Corvo, Felipe Delarada, Marcos Arbe, Sara Godoy de Izquierdo, Francisco Llorca, Adolfo Núñez, Albino D. Forli, Félix Zalazar, María del Pilar Hermitas López González Raúl Severino Pérez, Gaudencio Pérez y Eduardo. S. Destal.

8º Promover al cargo de Auxiliar 2º ($ 1.100= m/n) de la Repartición, al personal de servicio que a continuación se indica:
Rogelio del Campo, Cirilo Zamarbide y Pedro Benito. ———

Sin efecto designación

Dejar sin efecto la designación de la Señorita Beatriz Adela Rimoldi, designada empleada administrativa por resolución del 24 de abril último, Expte: 1326-58, en razón de no haber tomado posesión del cargo. ———

Sin efecto designación

Dejar sin efecto la designación de la Señorita Lidia Raquel Rimoldi, designada empleada administrativa por resolución del 24 de abril último, Expte: 1160-58, en razón de no haber tomado posesión del cargo. ———

Expte: 1868-58 modificación art. 9º Resol.

Modificar el art. 9º, de la resolución adoptada en el Expediente: 25558-57, en la siguiente forma: ———

Artículo 9º Los reemplazos a que se refieren los art. 7º y 8º, serán desempeñados por el personal titular, en actividades docentes, con buen concepto profesional y en ejercicio del cargo en el momento de producirse el interinato. El ingreso posterior de personal con mayor an-

tigüedad o el reintegro de otros en iguales condiciones pero ausentes en el momento del reemplazo, no será motivo para modificar la situación durante el período lectivo. El docente que hubiere ingresado o reanudado tareas con posterioridad a la iniciación del interinato y que acredite mayor antigüedad en la docencia, se hará cargo de la función directiva interina a la iniciación del siguiente curso lectivo.

Expte: 355/5-5-7 1º Adjudicar los premios del Concurso sobre "Personalidad del General don José de San Martín", correspondientes al año 1957, a los siguientes alumnos.

Escuelas para Adultos:

1er premio: Dora Escruba 6ª Sección Esc. Ad. 1º C.E. 12º
2do " Rosa E. Tancredi 6ª " " " 5 " 11º
3er " Heraclio José Alzugaray 5ª " " " 5 La Pampa

Escuelas Primarias de la Capital Federal:

1er premio Juan José Catapano 6º grado Esc 3. C.E. 2º
2º " Teresa Manfredi 6º " " 7 " 13º
3er " Ana Mercedes Pila 6º " " 3 " 9º

Escuelas Particulares:

1er premio Jorge A. Sánchez 6º grado Esc. Argentina Modelo
2º " Jorge Luis Azarloza 6º " " Germán Burmeister
3er " Elena Beatriz Sanantuoni 5º " Col. María Auxiliadora Yapeyú 132 Cap. Fed.

Escuelas Nacionales en Provincias, Zona 1ª

1er premio Juan C. Almendra 5º grado Esc. 24 Catamarca
2º " Asunción del Jesús Nieva 5º " " 115 Tucumán
3er premio Margarita Ballester 5º " " 138 Salta.

Escuelas Nacionales en Provincias, Zona 2ª

1er premio Raúl Alberto Gemey 5º grado Esc. 18 Pto Bermejo Chaco.
2º " Rosa Elena González 6º " Esc. 14 Sta Cruz
3er " Norma M. Marzorati 6º " Esc. 79 Sta Fe.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asun

tos legales a los fines indicados en los puntos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la propuesta de fs. 124-27.

Expte: 6089-58 Desestimar el ofrecimiento formulado en estas actuaciones por la señora Isaura Andrade de Trellin con referencia a su libro "Anfora Incaica", compuesto por una serie de cuentos inspirados en leyendas y mitos de la cultura incaica, en razón de lo dispuesto en los Exptes: 31029-31 y 30807-38, con fechas 15-2-32 y 7-6-38, respectivamente.

Expte 5503-58 Dar carácter definitivo a las siguientes ubicaciones de los Inspectores Técnicos Seccionales de escuelas para Adultos y Militares, que se determina;

Isidro Aldana	C.E. 3º y 8º
Adolfo Morano	" 4º " 16º
Alberto Gastorino	" 17º " 20º
Alí Amir Melián	" 5º " 19º
Angel Galimberti	" 7º " 14º
Justo A. Cabrera	Escuelas Primarias Anexas a las Fuerzas Armadas.
Catalina E. Gertozzi	Escuelas para Adultos del interior
María Miguez González	Escuelas para Adultos del interior.

Expte: 20419-57 Aprobar el levantamiento del estado de disponibilidad y el reintegro al cargo (7 de agosto de 1957) del preceptor de la escuela militar Nº 132 (Misiones), señor Alberto Ricardo Accinelli.

Expte: 10012-57 Declarar cesante a la maestra de la escuela Nº 50 de San Luis, señora María Irma Heredia de Demaría, por haber oficiado de delatora de sus colegas, durante el régimen depuesto.

Expte: 25671-57 Ubicar en la escuela Nº 11 del C.E. 19º en la vacante producida por pase de la señora María Susana Fernández de Warburton, al señor Julio Oscar Zasabe, que fué confirmado en un cargo de maestro de grado, por resolución del 24 de julio próximo pasado. (Expte: 2288-57).

Expte: 3304-56 1º Ubicar en la escuela Nº 16 del C.E. 18º en la vacante

producida por ascenso a Inspectora Técnica Seccional de la Señorita Amelia Matilde Alzogaray a la Señora Marina Solís de Acuña, reincorporada como directora por resolución Nº 536 del 28 de marzo de 1956.

2º Ubicar en la escuela para Adultos Nº 4 del C.E. 4º, en la vacante que ocupara con anterioridad, a la señora Marina Solís de Acuña, reincorporada como maestra especial de bordado a máquina, por resolución Nº 536, del 28 de marzo de 1956.

Expte: 971-58 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de la provincia de La Pampa, al ubicar en la escuela Nº 262, de Colonia, El Destino, de la misma provincia en la vacante producida por renuncia de la señora Adelina M. Gresello de Gómez, a la maestra de la escuela Nº 225, señora Julia Celia Martín de Gresello.

Expte: 24725-57 — Trasladar por razones de buen gobierno escolar, al maestro de la escuela Nº 174 de Córdoba, señor Juan Antonio Franzo, a otro establecimiento de la misma provincia.

Expte: 1006-58 — Trasladar, a su pedido, a la escuela para Adultos Nº 8 del C.E. 16º, en la vacante producida por renuncia del señor Arístides Alejandro Incarnato, al preceptor suplente sin término fijo de la Nº 6 del Chaco, señor Ramón Salvador Coreo, que fué confirmado por resolución del 30 de setiembre último (Expte: 26978-57).

Expte: 4509-57 — 1º Trasladar a diferentes escuelas de otras provincias al siguiente personal de la escuela Nº 28 de Santiago del Estero:

vicedirectora: señora Amanda Emma Aquiles de Gallardo

maestros: señoritas Petrona Haydée Cejas, Celia Esther Macedo y señor Renato Alberto Sarquis, medidas que se adoptan en razón de las actividades políticas que desarrollaron en favor del régimen depuesto.

2º Trasladar a otra escuela de Santiago del Estero, por razones de buen gobierno escolar, a la Señora Susana Dávila de Cinquegrani, maestra de la escuela Nº 28 de la misma provincia.

Expte: 22626-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 32 de la Provincia de Santa Fe, en la vacante producida por traslado de la Señorita Lidia González, a la maestra de corte y confección de la escuela para Adultos Nº 2 de la provincia de La Pampa, Señora Rosa Paulina Planter de Gelabert.

Expte: 2662-56. 1º Aprobar, como parte integrante de esta resolución, la propuesta de traslados del personal docente de las escuelas de Neuquen y otras jurisdicciones, en la forma aconsejada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, (a fs 6; art 3º, 4º 5º y 6º), de conformidad con la resolución del 24 de Setiembre de 1956 (hoja 75).

2º Aprobar, como parte integrante de esta resolución, la propuesta de traslados del personal docente de las escuelas para Adultos y Militares (hoja 8, art. 1º y 2º) de conformidad con la resolución del 24 de Setiembre de 1956 (hoja 75. Expte: 103.351-55).

3º Requerir dictamen de Asesoría Letrada atento lo propuesto a fs. 6 (art. 1º y 2º).

Expte: 35868-57 Crear una Sección de Jardín de Infantes en el turno de la mañana, en la escuela Nº 20 del C.E. 16º y asignar con ese fin un cargo de maestro.

Expte. 5684-56 Crear un curso especial de música en la escuela Nº 154 de Córdoba y asignarle el respectivo cargo.

Expte: 2494-57 1º Crear una nueva sección de grado en turno opuesto en la escuela Nº 205 de Salta, a partir del curso escolar de 1956, para la atención de los grados, 2º, 3º, 4º y 6º y asignar a la misma el cargo de maestro correspondiente.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para que considere el reconocimiento de los servicios prestados en turno opuesto, por la Seño

srita María Rosa Pérez.

Expte: 4375-58 1º Crear una escuela primaria de 3a categoría en el paraje denominado "El Rincón", distrito La Picadita, departamento Pirané, de la provincia de Formosa, la que bajo el Nº 200, e incluida por su ubicación en el grupo "D" (III, art 17º del Estatuto del Docente) muy desfavorable.

2º Asignar para la escuela creada en el punto anterior un cargo de maestro de grado con funciones directivas.

3º La Dirección General de Administración proveerá los muebles y útiles y efectos de dotación fija reglamentarios y considerará la donación del edificio ofrecido con destino a la escuela de que se trata.

Expte. 4741-58 1º Crear una escuela primaria común de 3a categoría en el paraje denominado "Loma del Tuyuyú" departamento Pilcomayo, de la provincia de Formosa, la que bajo el Nº 199, e incluida en el grupo "C" (III Art. 17º del Estatuto del Docente, desfavorable), funcionará en el edificio que ofrecen construir los vecinos, a quienes se les agradece su colaboración.

2º Asignar a la nueva escuela dos cargos de maestro de grado, uno con funciones directivas.

3º La Dirección General de Administración proveerá oportunamente los muebles y útiles necesarios para 58 niños y proseguirá las gestiones tendientes a concretar el ofrecimiento de donación del edificio y la reserva de tierra correspondiente.

Expte: 21410-57 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela Nº 25 de Jujuy, señora Leonor Ibarra Fernández de Wayar, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, proponer su ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud.

Expte: 5852-56 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, a la ex

maestra de la escuela N° 4 de la provincia de Santa Cruz, señora Isabel Sesma de Sama, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, informar de conformidad con el inciso e), de la resolución del 26 de agosto de 1957 (Expte: 25283-57).

Expte: 108321-55 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35° del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela N° 14 de la provincia de Río Negro, Señora Haydée Caldarone de Dilascio, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, informar de conformidad con el inciso e) de la resolución del 26 de agosto de 1957 (Expte: 25283-57).

Expte: 30264-57 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35° del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela N° 84 de la provincia de Río Negro, señorita Carmen Clara Irusta, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital informar de conformidad con el inciso e) de la resolución del 26 de agosto de 1957 (Expte: 25283-57).

Expte: 1061-56 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35° del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela N° 91 de la provincia de Chubut, señora Estela Luz Gómez de Zelluni, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, informar de conformidad con el inciso e) de la resolución del 26 de agosto de 1957. (Expte: 25.283-57).

Expte: 11913-58 1° Dejar sin efecto la designación del Señor Ricardo Florencio Ramírez, como director de la escuela N° 182 de La Pampa, (personal único), efectuado por resolución del 30 de abril del corriente año (Expte: 10904-58) y designarlo director de la escuela N° 203 de la misma provincia donde es único solicitante.

2° Designar al Señor Umberto Maranzano, director de la escuela N° 182 de La Pampa, donde gana el concurso.

3° Agregar el presente al Expte: 10904-58.

Expte: 9624-58 1° Mantener la resolución del 30 de diciembre del año 1957.

recaída en el Expte: 6648-57, por la cual se confirmó en un cargo de maestro de grado en escuelas comunes de la provincia de Santa Fe, al Señor Fernando Antonio Ferrero. ___

2º Considerar encuadrado en la resolución del 9 de abril próximo pasado, Expte: 8854-58, al Señor Fernando Antonio Ferrero. ___

Siendo las trece se levanta la Sesión.

Sesión Nº 49

8 de mayo de 1958-

En Buenos Aires, el jueves ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular, profesor Ricardo R. Caillet-Bois y con asis